Información de Trámite

Nombre Trámite	OBTENCIÓN DE RECONOCIMIENTO COMO ESPACIO 100% LIBRE DE HUMO DE TABACO
Institución	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Descripción	Trámite orientado a emitir el reconocimiento a instituciones públicas y privadas como espacios 100% libres de humo de tabaco y cumplen con los criterios descritos en la Normativa Técnica y Legal.

¿A quién está dirigido?

Los beneficiarios del trámite son personas naturales y personas jurídicas.

Las personas naturales incluyen ciudadanos ecuatorianos interesados en que su espacio sea declarado libre de humo de tabaco, así como personas extranjeras residentes en el Ecuador que deseen obtener este reconocimiento para sus espacios.

Las personas jurídicas corresponden a empresas públicas y privadas que solicitan el reconocimiento de espacios 100 % libres de humo de tabaco.

Dirigido a:
Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:
Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

- Reconocimiento de declaración de espacio 100% libre de humo de tabaco

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Carta de intención para iniciar el proceso de declaratoria como espacio 100% libre de humo de Tabaco.

¿Cómo hago el trámite?

El trámite puede realizarse a través de los siguientes canales de atención: en línea.

1. Ingresar el requerimiento en línea a través de la plataforma GOB.EC o del Sistema de Gestión Documental Quipux, adjuntando la carta de intención para iniciar el proceso de declaratoria como espacio 100 % libre de humo de tabaco.
2. Coordinar la visita *in situ* con un funcionario del Ministerio de Salud Pública, quien realizará la verificación técnica de cumplimiento de los indicadores establecidos en el checklist institucional (Clic aquí).
3. Atender las observaciones notificadas durante la evaluación, en caso de requerirse información o ajustes adicionales.
4. Recibir el reconocimiento oficial como espacio 100 % libre de humo de tabaco, emitido por el Ministerio de Salud Pública, a través del canal virtual habilitado.
5. El proceso tiene una duración aproximada de 45 días hábiles, contados a partir de la validación del requerimiento.

Nota:

- Usted puede consultar el Manual de usuario para ingresar el trámite (Clic aquí)

  Nota: El siguiente enlace contiene la información referente a direcciones, números telefónicos y horarios de atención donde puede contactarse para dudas o consultas del trámite. (Clic aquí)

Canales de atención:
En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El trámite se solicita en línea a través del formulario digital disponible en el botón (Ir al trámite en línea) las 24 horas, los 7 días de la semana. Y será procesado por la instancia responsable de lunes a viernes en el horario de 08h00 a 17h00.

Base Legal

- LEY ORGANICA PARA LA REGULACION Y CONTROL DEL TABACO. Art. 21, 22, 23.
- 2006-67 Ley Orgánica de Salud. Art. 6, 38.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Andrés Gustavo Aguirre Clavijo
Correo Electrónico: andres.aguirre@msp.gob.ec
Teléfono: (593) 2-381-4400 ext. 2118

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	10	0	10	0	0
2026	09	0	9	0	0
2026	08		10	0	
2026	07		10	0	
2026	06		10	0	
2026	05		10	0	
2026	04		12	0	
2026	03		8	0	
2026	02		9	0	
2026	01		10	0	
2025	12		8	0	
2025	11		10	0	
2025	10		11	0	
2025	09		11	0	
2025	08		13	0	
2025	07		7	0	
2025	06		13	0	
2025	05		18	1	
2025	04		28	0	
2025	03		25	0	
2025	02		92	0	
2025	01		59	0	
2024	12		75	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2024	11		153	0	
2024	10		150	0	
2024	09		165	0	
2024	08		184	0	
2024	07		96	0	
2024	06		242	0	
2024	05		90	0	
2024	04		86	0	
2024	03		6	0	
2024	02		27	0	
2024	01		124	0	
2023	12		105	0	
2023	11		65	0	
2023	10		79	0	
2023	09		151	0	
2023	08		92	0	
2023	07		96	0	
2023	06		108	0	
2023	05		149	0	
2023	04		101	0	
2023	03		80	0	
2023	02		74	0	
2023	01		80	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
SANDY STEFANIA
CAJAS PAEZ